

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

17578 MADRID

EDICTO

El Juzgado de 1ª Instancia nº 74 de Madrid, en cumplimiento de lo dispuesto en artículo 23 de la Ley Concursal (LC),

HACE SABER:

1º.- Que en el Concurso Consecutivo 1399/2019, con Numero de Identificación General del Procedimiento 28.079.00.2-2019/0236452, por auto de fecha 4 de junio de 2020, se ha declarado en concurso voluntario, que se tramitara por el procedimiento abreviado, a don JOSE JAVIER ENCINAS GUERRERO, con el nº de identificación 51677396F, domiciliado en calle Villajimena 12, 3º B, 28032 MADRID (Madrid).

2º.- Que los acreedores del concursado comunicaran sus créditos en la forma prevista en el artículo 85 de la LC, en el plazo de un mes, desde la publicación de este edicto en el Boletín Oficial del Estado.

3º.- Que el deudor queda suspendido en sus facultades de administración y disposición de su patrimonio, sustituido por la Administración Concursal.

4º.- La identidad de la Administración Concursal es el mediador concursal don JOSE JOAQUÍN NAVARRO RUBIO, con domicilio postal en Madrid, calle Granada 34, 1º Derecha, y dirección electrónica jose@navarrorubio.e.telefonica.net, ello para que los acreedores, a su elección, efectúen la comunicación de créditos de conformidad con el artículo 85 de la LC, en cualquiera de las dos direcciones.

5º.- Que los acreedores y demás interesados en personarse en el concurso lo deberán realizar por medio de Abogado y Procurador, salvo lo previsto en la legislación laboral respecto a los trabajadores del concursado.

6º.- Que la dirección electrónica del Registro Publico Concursal donde se publicaran las resoluciones que traigan causa del concurso, es www.publicidadconcursal.es

7º.- Que se ha procedido a la apertura de la Fase de Liquidación del concurso en los términos previstos en el artículo 191 ter de la LC.

Y para que su inserción en el Boletín Oficial del Estado, expido el presente

Madrid, 4 de junio de 2020.- Administrador Concursal, Jose Joaquín Navarro Rubio.

ID: A200023306-1